



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 SEP 2015

Expte. N° 221/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Pablo ORTEGA BAES, Presidente Ejecutivo de la Comisión Organizadora de las XXXV Jornadas Argentinas de Botánica y del V Congreso Latinoamericano de Cactáceas y otras Suculentas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita el auspicio para la realización del citado evento, que cuenta con el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales (R-DNAT-2015-414), y será realizado en el predio de esta Universidad desde el 23 al 26 de setiembre del corriente año.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico las "XXXV Jornadas Argentinas de Botánica y el V Congreso Latinoamericano de Cactáceas y otras Suculentas", a realizarse en el predio de esta Universidad desde el 23 al 26 de setiembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0896-15